

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

La Honorable Cámara expresa su beneplácito por conmemorarse el **215° aniversario de la Independencia de los Estados Unidos Mexicanos**, a celebrarse el **16 de septiembre de 2025**, fecha histórica en la que en 1810 el pueblo mexicano inició su gesta emancipadora contra el dominio colonial, marcando el inicio del proceso que culminaría con la independencia y la constitución de México como nación libre y soberana.

Asimismo, expresa su reconocimiento al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, destacando los lazos de hermandad, cooperación e integración que históricamente unen a ambas naciones.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El **16 de septiembre de 1810**, en el pueblo de Dolores, el sacerdote **Miguel Hidalgo y Costilla** dio inicio al movimiento independentista que culminaría con la conformación de México como una nación libre y soberana.

Este año, en **2025**, se cumplen **215 años** de aquella gesta histórica, motivo por el cual corresponde rendir homenaje al pueblo mexicano, no solo en reconocimiento a su pasado libertario, sino también a su presente como nación referente en el ámbito regional y mundial.

La conmemoración reviste además un valor especial para la **República Argentina**, dado que nuestras luchas emancipadoras también comenzaron en 1810, con la Revolución de Mayo, y culminaron en 1816 con la declaración de la independencia en Tucumán. Ambas naciones comparten, por tanto, una raíz común en la búsqueda de libertad, autodeterminación y soberanía. Esa coincidencia histórica constituye un pilar de la identidad latinoamericana y un símbolo de la hermandad que une a nuestros pueblos.

En el plano **político y diplomático**, Argentina y México comparten una agenda común en organismos multilaterales como la **CELAC, la OEA, la ONU y el G20**, defendiendo principios de democracia, integración regional, desarrollo sostenible y respeto al derecho internacional.

En el ámbito **económico y comercial**, ambos países mantienen relaciones reguladas en el marco de la **ALADI** y el **Acuerdo de Complementación Económica N° 6 (ACE 6)**, que promueve el intercambio de bienes y servicios. Las oportunidades de inversión recíproca se expanden en sectores estratégicos como la industria automotriz, farmacéutica, energética, tecnológica y agroalimentaria.

En cuanto a los **vínculos culturales y educativos**, México y Argentina comparten una identidad latinoamericana profunda. Escritores, artistas, músicos y cineastas de ambos países han trascendido fronteras, consolidando un patrimonio cultural común. Los programas de intercambio académico y cooperación científica refuerzan esa unión y proyectan hacia el futuro una relación de integración que va más allá de lo diplomático.

Por todo lo expuesto, rendir homenaje al **215° aniversario de la Independencia de México** significa también reafirmar los lazos históricos que nos hermanan desde el origen mismo de nuestras patrias, fortaleciendo el compromiso con la unidad latinoamericana.

En tal sentido, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Firmante: Gerardo Milman



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*